



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 23 MAR 2017

Expediente N° SO-19.095/17.-

VISTO:

Los ingresos generados por recursos propios durante el mes de Febrero de 2017 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la rendición correspondiente, por la suma de \$ 60,00 (Pesos Sesenta).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos generados por recursos propios durante el mes de febrero de 2017, por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la rendición correspondiente, por \$ 60,00 (Pesos Sesenta), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

INGRESOS

Orden	Recibo	Concepto	Monto	Fecha
1	0800-00001364	Duplicado Libreta Universitaria	\$ 5,00	13/02/2017
2	0800-00001365	Expedición de Título	\$ 25,00	14/02/2017
3	0800-00001366	Expedición de Título	\$ 25,00	14/02/2017
4	0800-00001367	Duplicado Libreta Universitaria	\$ 5,00	16/02/2017
Total			\$ 60,00	

EGRESOS

Orden	Factura	Concepto	Monto	Fecha
1	Librería Los Colegios	2 Correctores – 2 cajas clips-1 birome	\$ 60,00	07/03/2017
Total			\$ 60,00	

- Fondos Ingresados..... \$ 60,00.-
- Primera Rendición..... \$ 60,00- Resolución N° SO-077/17.-
- Saldo\$ 0000,00

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA